



**“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”**

SEDE Y FECHA				
<p><b>Lugar:</b> 12 poniente número 232 entre 1ª y 2ª norte Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29000.</p> <p><b>Fecha:</b> 29 de junio de 2018</p> <p><b>Hora:</b> 16:40</p>				
OBJETIVO				
<p>Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Chiapas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.</p>				
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO				
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Or gano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Inmueble	Carretera Tuxtla-Chicoasen kilómetro 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	DELEGACIÓN SEDESOL	Propios 12. Arrendados 35.	Ninguno
Oficina	Carretera Tuxtla-Chicoasen kilómetro 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	LICONSA	Propios 15. Arrendados 3.	Ninguno
Oficina	Carretera panamericana km. 6.2, tuxtla-chiapas de corzo 0, c.p.29045. Tuxtla Gutiérrez.	DICONSA	245	Ninguno
Oficina	12 oriente sur número 150, edificio G barrio Tzocotumbak Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	INAPAM	1	Ninguno
Estacionamiento	1ª norte entre calle central y primera oriente	INAES	Propios 8. Arrendados 1.	Ninguno
Oficina	Camino antiguo de los Manguitos S/N, Fraccionamiento Los Manguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el domicilio Calzada Emiliano Zapata 1980, Col. Terán	PROSPERA	Propios 68. Arrendados 22.	Ninguno
ACUERDOS				
<p>I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.</p>				



Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Jesus Wilberto Davila Flores	Jefe del Departamento de Recurso Materiales	DELEGACIÓN SEDESOL
Roberto Espinosa Muñoz	Encargado del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales	LICONSA
Fredy Antonio Hernandez Sanchez	Coordinador de Operaciones	DICONSA
Jesus David Escobar Vidal	Operativo	INAPAM
Wanelgi Morales Robledo	Subdirector enlace administrativo	INAES
Israel Perez Morales	Analista Administrativo	PROSPERA

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

**FIRMAS**

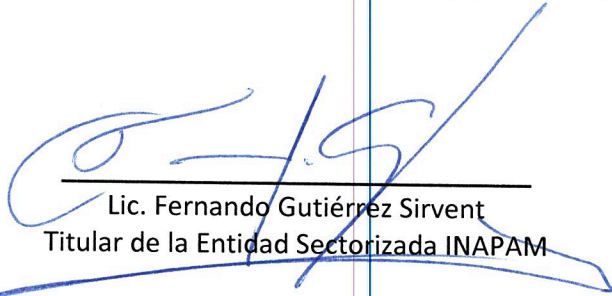
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

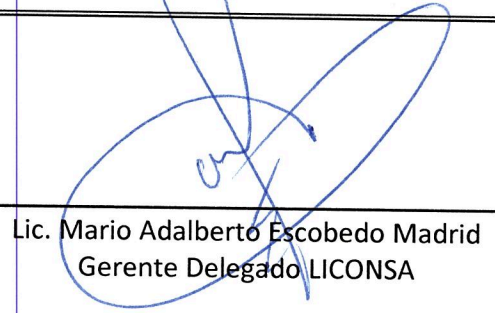
\_\_\_\_\_  
Lic. Horacio Francisco Ruiz Ruiz  
Delegado de la SEDESOL en el Estado de Chiapas  
**PRESIDENTE**

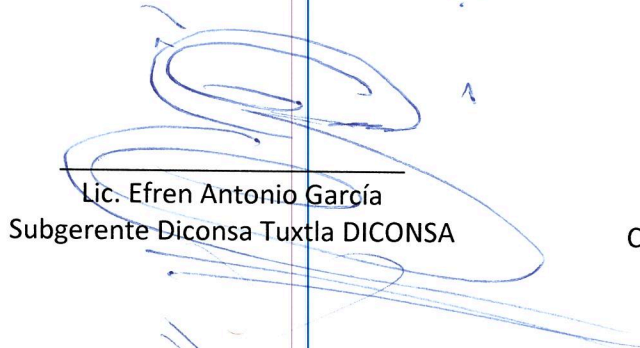
\_\_\_\_\_  
Lic. Carlos Ignacio Aguilar Flores  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la  
Delegación de la SEDESOL en el Estado de Chiapas  
**SECRETARIO**





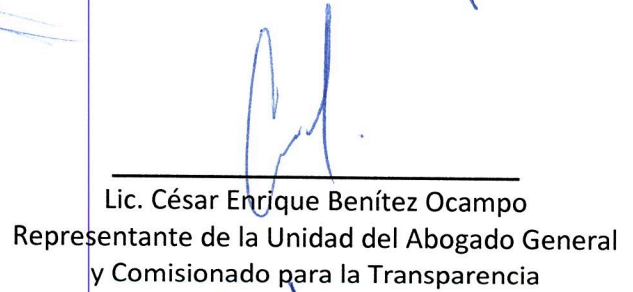
  
Lic. Fernando Gutiérrez Sirvent  
Titular de la Entidad Sectorizada INAPAM

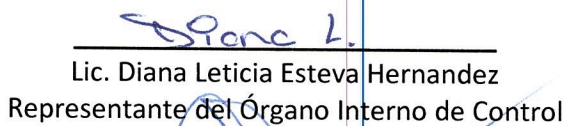
  
Lic. Mario Adalberto Escobedo Madrid  
Gerente Delegado LICONSA

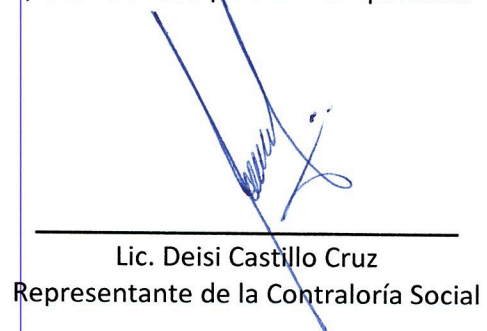
  
Lic. Efrén Antonio García  
Subgerente Diconsa Tuxtla DICONSA

  
Lic. Jorge Constantino-Kanter  
Coordinador del programa inclusión social  
PROSPERA

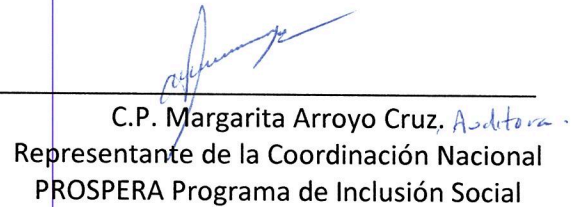
  
Lic. Rocío Guadalupe Cervantes Cancino  
Delegada INAES

  
Lic. César Enrique Benítez Ocampo  
Representante de la Unidad del Abogado General  
y Comisionado para la Transparencia

  
Lic. Diana Leticia Esteva Hernandez  
Representante del Órgano Interno de Control

  
Lic. Deisi Castillo Cruz  
Representante de la Contraloría Social

  
Lic. Reyes Hernandez Cabrera  
Ministerio Público Federal Representantes de la  
FEPADE

  
C.P. Margarita Arroyo Cruz, *Auditora*  
Representante de la Coordinación Nacional  
PROSPERA Programa de Inclusión Social